

Aspectos contables de las fusiones escisiones de empresa y aportaciones no dinerarias

Fecha: **24 septiembre 2024**

Ponente

Área: **Contabilidad**

D. DR. Gregorio Labatut Serer
Profesor Honorario de Universidad de Valencia.
Miembro del REC 3069.
Experto en Valoración de Empresas. EVA/1293/0020. AECA

Presentación

Durante la sesión se tratarán los aspectos contables de las fusiones, escisiones y aportaciones de ramas de actividad.

Para ello nos basaremos en la Norma de Registro y Valoración 19ª Combinaciones de negocios y la Norma de Registro y Valoración 21ª Operaciones entre empresas del grupo y además los contenidos de la Resolución de 5 de marzo de 2019 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por el que se aprueban los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital, en concreto CAPÍTULO X. Las modificaciones estructurales y el cambio de domicilio.

Desde el punto de vista fiscal nos basaremos en el Régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea (Régimen FEAC) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades

Todo ello desde una perspectiva eminentemente práctica.

El programa de la jornada contendrá todos y cada uno de los conceptos que deben ser conocidos por el auditor de cuentas para las fusiones, escisiones y aportaciones de activos, desarrollado con casos prácticos.

Programa

- 1.- La transformación de sociedades.
 - 1.2.- Aportaciones no dinerarias.
- 2.- La fusión de sociedades.
 - 2.1.- Fusión entre sociedades independientes. Método de adquisición.
 - 2.1.1.- Identificación de la sociedad adquirente.
 - 2.1.2.- Determinar la fecha de adquisición.
 - 2.1.3.- Determinar el Fondo de Comercio o la diferencia negativa de la combinación de negocios.
 - 2.1.4.- Contabilidad provisional.
 - 2.1.5.- Efectos de la “retroacción contable”.
 - 2.1.6.- Valoración de los patrimonios en las empresas independientes.
 - 2.1.7.- Fusión inversa.

- 2.2.- Fusión entre sociedades del grupo.
 - 2.2.1.- Determinación de la fecha de adquisición a efectos contables.
 - 2.2.2.- Valoración de los patrimonios fusionados.
- 3.- La escisión de sociedades.
 - 3.1.- Aplicación del método de adquisición. NRV 19ª Sociedades independientes.
 - 3.2.- Escisión inversa.
 - 3.3.- Escisión total y parcial. Aplicación de la NRV 19ª o NRV 21ª.
- 4.- La cesión global de activos y pasivos.
- 5.- Casos prácticos.

(*) Ejemplos Prácticos en cada epígrafe

Datos de interés

Fecha: Martes 24 de septiembre del 2024

Horario: De 8:30h a 12:30h (horario Islas Canarias)

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas en el área de Contabilidad.

Código del Curso: 50269427

Bolsa de horas: Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE.

Plazo de inscripción finaliza: jueves 19 de septiembre del 2024

NOTA: No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo.

Derechos de inscripción:

- Censores y profesional colaborador: **60,00 euros**
- Profesionales de firmas de auditoría inscritas en el ICJCE y auditores REA: **100,00 euros**
- Otros: **140,00 euros**

Documentación: Estará disponible en el Campus Virtual.

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo:

1. Si no eres un alumno ya registrado, recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com
2. Tendrás toda la información para acceder al curso en “Mis cursos” o en la sala virtual de la Agrupación Territorial 14ª de Santa Cruz de Tenerife.
3. Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.

4. **Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.**

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros:

Telf: **922 28 76 61**

Correo electrónico: tenerife@icjce.es